

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 640

Impreso el día 20 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Octava** Edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), a desarrollarse entre los días 24 y 28 de octubre de 2016, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Copes** y **Barletta**. (5.056-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Copes y el señor diputado Barletta por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), a desarrollarse del 24 al 28 de octubre de 2016, en la sede Junín de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Soledad Martínez. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubín. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VIII Edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) con el auspicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a desarrollarse entre los días 24 y 28 de octubre de 2016 en la sede Junín de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Ana I. Copes. – Mario D. Barletta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Copes y el señor diputado Barletta por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), a desarrollarse del 24 al 28 de octubre de 2016, en la sede Junín de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.